

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42878
Nombre	Psicopatología infantil y enfermedades somáticas I
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	8.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2105 - M.U. en Psicolog. y psicopatol. perinatal e infantil 11-V.1	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2105 - M.U. en Psicolog. y psicopatol. perinatal e infantil 11-V.1	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SIMO TEUFEL, SANDRA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

El módulo 2: *Psicopatología infantil y enfermedades psicosomáticas I* es de carácter obligatorio y se imparte durante el 1. Curso; 1 cuatrimestre. Consta de un total de 8 créditos.

El objetivo general del módulo es fomentar, en primer lugar, el desarrollo de estrategias preventivas, la detección y la intervención pluridisciplinar ante las consecuencias psicopatológicas de las disfunciones cerebrales y somáticas. En segundo lugar, se profundiza en el campo de la semiología y de la nosología de la psicopatología infantil, de las clasificaciones internacionales, de los trastornos psicosomáticos y de la investigación clínica. Se inicia también el primer seminario en el análisis clínico de casos.

Se analizan las experiencias derivadas de las repetidas hospitalizaciones ligadas a procesos de enfermedades prolongadas o crónicas y sus efectos sobre el niño y su familia y, así mismo, se estudian los recursos necesarios, tanto en el ámbito psicológico como social, para ofrecer una continuidad de los cuidados entre el hospital y la casa.



Se abordan los trastornos psicosomáticos del bebé y del niño. En éste primer nivel se ofrece al estudiante una perspectiva general del campo, tanto desde el punto de vista de las diferentes patologías que pueden detectarse, como desde el punto de vista de la evolución de los estudios y modelos que lo integran.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

2105 - M.U. en Psicolog. y psicopatol. perinatal e infantil 11-V.1

- Conocer las consecuencias psicopatológicas y psico-sociales que pueden derivarse de las enfermedades físicas, y los efectos que los factores psicosociales pueden producir sobre la evolución de las enfermedades somáticas. Conocer las estrategias para tratar estos aspectos de forma coordinada.
- Conocer los principios deontológicos y éticos de los profesionales relacionados con la perinatalidad, infancia y familia, así como los derechos que asisten a los lactantes, niños y a sus familias.
- Conocer el efecto de las experiencias derivadas de las hospitalizaciones de procesos de enfermedades prolongadas o crónicas sobre el niño y su familia. Saber programar los recursos interdisciplinarios necesarios, tanto en el ámbito físico, psicológico como social, para ofrecer una continuidad entre los cuidados entre el hospital y la casa.
- Saber realizar el anuncio de una discapacidad, enfermedad o situación de riesgo a los padres y saber prevenir las consecuencias sobre las siguientes gestaciones y postparto. Conocer y aplicar los principios de igualdad de oportunidades que amparan a los niños con enfermedades y discapacidades.
- Conocer los principios fundamentales de la psiquiatría del lactante y del niño y saber reconocer la patología que se puede derivar de las interacciones tempranas disfuncionales.
- Ser capaz de reconocer la semiología de la psicopatología del bebé y del niño y conocer las diferentes clasificaciones.
- Conocer los diferentes modelos teóricos de los trastornos neuróticos y de los trastornos límites de la personalidad, y saber valorar, desde una perspectiva plurifactorial e interdisciplinar, las diferentes variables que dan origen y mantienen estos trastornos, así como las diferentes estrategias de actuación coordinada.



- Conocer y saber discriminar entre los diferentes tipos de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), y las psicosis infantiles. Conocer las diferentes estrategias preventivas relacionadas con los TGD.
- Conocer las diferentes aportaciones teóricas relacionadas con la patología de la depresión y de los trastornos del humor en el bebé y en el niño, así como las diferentes estrategias de detección precoz y de prevención.
- Conocer los modelos teóricoprácticos que abordan los trastornos psicosomáticos del bebé y del niño. Conocer las diferentes patologías psicosomáticas del bebé y del niño, así como los factores biopsicosociales ligados a su aparición o a su agravamiento.
- Conocer los modelos y procedimientos científicos aplicados a la investigación clínica en el ámbito de la psicología y de la psicopatología infantil.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje 1: Establecer un plan de actuación interdisciplinar que permita evaluar e intervenir sobre las consecuencias psicopatológicas y psico-sociales de las enfermedades físicas.

Resultados de aprendizaje 2: Definir y respetar los principios deontológico y éticos de los profesionales relacionados con la perinatalidad, infancia y familia, así como los derechos que asisten a los lactantes, niños y a sus familias.

Resultados de aprendizaje 3: Saber programar, desde el ámbito propio de cada profesión, los recursos de atención física, psicológica y social para ofrecer una continuidad de los cuidados entre el hospital y la casa. Realizar una previsión y un seguimiento de las consecuencias psicológicas derivadas de las enfermedades crónicas y hospitalizaciones sobre el niño y la familia.

Resultados de aprendizaje 4: Saber atender integralmente a los padres y al niño con riesgo del desarrollo o afectado de enfermedad crónica o discapacidad, en la vida familiar y social. Aplicar los principios de igualdad de oportunidades que amparan a los niños con enfermedades y discapacidades.

Resultados de aprendizaje 5: Establecer indicadores, aplicables desde el propio ámbito profesional, para detectar y reconocer procesos de interacción disfuncionales del bebé y del niño con su entorno.

Resultados de aprendizaje 6: Reconocer la semiología y las clasificaciones de la psicopatología en el bebé y el niño. Poseer los conocimientos teóricos de la psiquiatría del lactante y el niño y de la patología de las interacciones precoces.

Resultados de aprendizaje 7: Establecer desde el ámbito interdisciplinar, los criterios básicos para identificar los trastornos neuróticos y los trastornos límites de la personalidad en su perspectiva plurifactorial y conocer el abordaje ligado al ámbito competencial de cada profesión.

Resultados de aprendizaje 8: Establecer unos criterios de intervención interdisciplinar para la detección de los diferentes tipos de Trastornos Generalizados del desarrollo y de las psicosis infantiles. Conocer las estrategias preventivas y los diferentes enfoques terapéuticos propios del ámbito competencial de cada profesión.



Resultados de aprendizaje 9: Reconocer los trastornos depresivos y del humor del bebé y del niño, saber realizar la detección precoz y conocer las estrategias específicas de actuación propias del ámbito competencial de cada profesión.

Resultados de aprendizaje 10: Establecer los criterios que permiten reconocer las diferentes patologías psicosomáticas del bebé y del niño y los factores bio-psico-sociales que influyen en su aparición o agravamiento.

Resultados de aprendizaje 11: Dentro del ámbito competencial de cada profesión, aplicar los modelos y procedimientos científicos propios de la investigación del ámbito de la psicología y de la psicopatología perinatal e infantil.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PSICOPATOLOGIA INFANTIL Y ENFERMEDADES SOMÁTICAS I

Las enfermedades y sus consecuencias psicopatológicas y psicosociales

Ética médico-psicológica y derechos del lactante y del niño en la práctica profesional

El niño entre el hospital y la casa. Atención hospitalaria y domiciliaria.

La discapacidad infantil: vida familiar, afectiva y social. Estrategias de intervención. Principios de igualdad de oportunidades.

La psiquiatría del lactante y del niño y la patología en las interacciones precoces

Semiología y clasificación de la psicopatología en el bebé y el niño

Los trastornos neuróticos y los trastornos límites

Los trastornos generalizados del desarrollo. Psicosis infantiles.

La depresión y los trastornos del humor en el bebé y en el niño

Trastornos psicosomáticos generales del bebé y del niño I.

La investigación en Psicología y Psicopatología perinatal e infantil

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
D	0,00	100
TOTAL	0,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente del Máster de “Psicología y de Psicopatología Perinatal e Infantil”, se adapta a los planteamientos y al enfoque didáctico promovido por el proceso de Convergencia Europea de Educación Superior. Con el fin de lograr un aprendizaje más responsable y activo por parte del estudiante, se utilizarán diferentes técnicas y métodos didácticos:



La metodología docente será la siguiente:

- **La tutoría** es una modalidad didáctica que consiste en la reunión entre el docente y uno o varios estudiantes con la finalidad de intercambiar información, analizar, orientar y valorar un problema o proyecto, debatir un tema y discutir diferentes cuestiones.
- **Elaboración de memoria de actividades complementarias.** El objetivo de la memoria de actividades complementarias es fomentar el logro de competencias transversales, como ser capaz de plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente, así como de reflexionar, analizar críticamente y elaborar estrategias de intervención eficaces y contrastadas para la atención a la infancia y familia en un contexto interdisciplinar. La actividad puede consistir en búsqueda de información documental especializada, en una reflexión contrastada y justificada sobre un determinado tema, en aplicar los conocimientos de clase, en la participación en actividades formativas relacionadas con los contenidos impartidos en el Máster, etc.
- **Estudio autónomo:** preparación de casos y documentación para la realización de los ejercicios de clase. Incluye el estudio autónomo por parte de los estudiantes de los contenidos de la materia y preparación de exámenes, así como en la realización de trabajos y actividades de clase. Tiene como objeto la revisión de la bibliografía, el análisis y la reflexión en torno a los temas abordados en clase.

Se utilizará también el Aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes del módulo. Los profesores depositarán allí toda la información que consideren oportuna para el desarrollo de la materia.

EVALUACIÓN

El máster es de carácter presencial, por lo cual es obligatorio asistir a un mínimo del 80% de las clases para poder ser evaluado.

La calificación global del módulo se obtendrá como resultado de la suma de la evaluación obtenida en los siguientes apartados:

1) Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita (70% de la calificación global, recuperable).

En la fecha indicada en el calendario de exámenes aprobada por la CCA del máster se realizará el examen de módulo que constará de entre 30 y 40 preguntas objetivas de 3 alternativas. Es requisito mínimo para aprobar el módulo obtener una nota igual o superior a 3,5 en una escala de 0-7.

2) Participación activa en los seminarios de análisis de casos (10% de la calificación global, no recuperable).

Los estudiantes participarán en la presentación de casos y en su análisis. Estas aportaciones se podrán realizar de forma individual o grupal. La asistencia es obligatoria. Los criterios de evaluación de este apartado serán: participación en las clases, análisis de los casos y realización de las actividades propuestas.



3) Participación activa en actividades complementarias y presentación de informes/memorias (20% de la calificación global, no recuperable).

El informe de la actividad complementaria se realizará individualmente. El tema del trabajo estará vinculado con el programa del módulo según las orientaciones ofrecidas en el aula virtual. Los criterios de evaluación son: esfuerzo y compromiso en la actividad, claridad de la presentación, calidad del contenido, coherencia y estructura del trabajo, adecuación bibliográfica, originalidad y creatividad e interés práctico y profesional de los contenidos.

La fecha de entrega límite de las actividades complementarias quedará reflejada en el calendario de exámenes y entrega de actividades complementarias.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Para superar la asignatura será necesario alcanzar en el examen una nota igual o superior a 3,5 en una escala de 0-7, y que la calificación global sea una nota igual o superior a 5 en una escala de 0-10 (70% Examen + 20% Actividad Complementaria + 10% Seminario).

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante

Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo, a fin de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa según se indica a continuación:

- 0 Suspenso < 5
- 5 Aprobado < 7
- 7 Notable < 9
- 9 Sobresaliente 10



Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos, caso de que estos hayan sido establecidos.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- SUSPENSO:

- Si habiendo cubierto los requisitos mínimos de los apartados de evaluación, ya sean recuperables o no, la suma no llega a 5.
- Si no se llega al mínimo establecido en un apartado de evaluación marcado como requisito para superar la asignatura, se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado suspendido.

- NO PRESENTADO:

- Si no constan calificaciones para ningún apartado de evaluación.
- Si se carece de calificación en el examen y el resto hubiera sido superado.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- NO PRESENTADO:

- Si no constan calificaciones para ningún apartado de evaluación.

- SUSPENSO:

- Cuando no se haya alcanzado el mínimo para aprobar en el examen. Se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado suspendido.

REFERENCIAS

Básicas

- La bibliografía básica y complementaria de cada uno de los temas puede consultarse en el apartado correspondiente al módulo en el aula virtual.